

Santiago, 26 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica HECHO ESENCIAL que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Primus Capital S.A. (en adelante, la "Sociedad") celebrada el día 25 de mayo de 2023, se aprobó aumentar el capital de la Sociedad por un monto de \$20.000.000.000 de pesos, mediante la emisión de 7.089.736 nuevas acciones de pago, a un valor de colocación de \$2.820,979512 pesos por acción. Dichas acciones deberán ser suscritas y pagadas a más tardar el día 24 de junio de 2023. El remanente no suscrito y pagado en dicha oportunidad, será ofrecido a los accionistas que concurrieron al aumento de capital, a prorrata de su participación en las acciones suscritas y pagadas con ocasión de éste a fin de que éstos ejerzan sus derechos a más tardar el día 29 de junio de 2023. Si luego del referido plazo aún queda algún remanente de acciones sin suscribir este será ofrecido a los accionistas que hayan concurrido al aumento de capital, en las oportunidades, cantidades y condiciones que el Directorio estime pertinente.



Eduardo Guerrero Núñez
Vicepresidente Ejecutivo
Primus Capital S.A.